Introducción Conceptos generales Regulaciones importantes Derecho informático

10 Principios básicos del Derecho informático, ámbito de las normas y organismos reguladores

Antonio Araúzo Azofra (Área de proyectos de ingeniería)

31 de marzo de 2020

Contenidos

- Introducción
 - Derecho
 - Motivación
 - Derecho informático
 - Objetivo
- 2 Conceptos generales
 - Separación de poderes
 - Derecho
 - Clasificaciones
- Regulaciones importantes
 - Internacional
 - Union Europea
 - España
 - Derecho informático

Acepciones de Derecho

Derecho objetivo

Conjunto normativo en abstracto.

("Derecho" con mayúscula)

Ejemplo: el concepto de derecho de la propiedad.

Derecho subjetivo

Ambito de libre actuación de las personas, judicialmente protegido, en relación con determinados bienes o intereses y respecto al comportamiento exigible a otros sujetos.

(Tener derecho a...)

Ejemplos:

- en el Derecho de la propiedad, la facultad de usar y defender;
- en la mayoría de edad, la capacidad de obrar.

Motivación (Derecho e Informática)

En la historia del Derecho, desde los origenes con la Ley del Talión, pasando por las normas de origen divino, hay muy diversos tipos de influencias.

Cuatro inventos han supuesto cambios trascendentales:

- La escritura
- La imprenta
- La computadora personal
- Internet

Derecho Motivación Derecho informático Objetivo

Distinguir: Informática jurídica y Derecho informático

Informática jurídica:

instrumentos informáticos que usan los profesionales para el estudio del Derecho.

Derecho informático:

reglas jurídicas que regulan las actividades hechas por medios informáticos.

Introducción Conceptos generales Regulaciones importantes Derecho informático

Derecho Motivación Derecho informático Objetivo

Objetivo del tema

Conocer los principios básicos para entender toda la regulación que afecta a las actividades informáticas.

Separación de poderes: historia

Antigüedad: Aristoteles primero en mencionar (resumiendo organización de las Ciudades estado)

Roma: Senado, Consejo, y Asambleas

Separación de poderes: definición moderna

"En cada Estado hay tres clases de poderes: ⁽¹⁾el legislativo, ⁽²⁾el ejecutivo de las cosas pertenecientes al derecho de gentes, y el ⁽³⁾ejecutivo de las que pertenecen al civil. Por el primero, el príncipe o el magistrado hace las leyes para cierto tiempo o para siempre, y corrige o deroga las que están hechas. Por el segundo, hace la paz o la guerra, envía o recibe embajadores, establece la seguridad y previene las invasiones; y por el tercero, castiga los crímenes o decide las contiendas de los particulares. Este último se llamará ⁽³⁾poder judicial; y el otro, simplemente, ⁽²⁾poder ejecutivo del Estado (...).

Cuando los poderes legislativo y ejecutivo se hallan reunidos en una misma persona o corporación, entonces no hay libertad, porque es de temer que el monarca o el senado hagan leyes tiránicas para ejecutarlas del mismo modo. Así sucede también cuando el poder judicial no está separado del poder legislativo y del ejecutivo. Estando unido al primero, el imperio sobre la vida y la libertad de los ciudadanos sería arbitrario, por ser uno mismo el juez y el legislador y, estando unido al segundo, sería tiránico, por cuanto gozaría el juez de la fuerza misma que un agresor. En el Estado en que un hombre solo, o una sola corporación de próceres, o de nobles, o del pueblo administrase los tres poderes, y tuviese la facultad de hacer las leyes, de ejecutar las resoluciones públicas y de juzgar los crímenes y contiendas de los particulares, todo se perdería enteramente."



Separación de poderes: práctica actual

- Resumen (Español)
- Simplified and motivated (English)
- Illustrated with examples based in USA (English)
- Didactic with real USA examples (English)

Preguntas

- ¿Qué poderes identifica el vídeo?
- ¿Se corresponden las funciones asignadas a cada uno de estos poderes con las del texto de Montesquieu?
- ¿Cuál es la división de poderes en la Unión Europea? ¿y en España?

Características del Derecho [1]

- Unidad sistemática del ordenamiento jurídico
- Plenitud y coherencia
 - Soluciones cuando se produzcan lagunas
 - Solución a la incompatibilidad entre normas
 - ightarrow (jerarquía, especialidad, cronología)
- Generalidad
- Imperatividad
- Alteridad
- Coercibilidad

Cuando se ignora el Derecho... y las fake news

Dos hombres fueron quemados vivos tras difundirse un bulo por WhatsApp (TeleCinco)

Cinco muertos en India por un bulo de WhatsApp (El mundo)

Para pensar: Salvini relaja las condiciones para el uso de armas por los ciudadanos... ¿Hay similaridad con las milicias de Hitler? Lectura recomendada: leer El invierno del mundo de Ken Follett

Bulos Covid-19

Funciones del Derecho [1]

- Solucionar conflictos
- ullet Dotar a la sociedad de unos valores o justicia
- Establecer la estructura y dinámica de la sociedad (cómo se organiza)
- Crear un marco para el ejercicio del poder ejecutivo
- Proteger el ejercicio de los derechos fundamentales

Clasificaciones

Civil law jurisdictions (Ley creada) — Common law (Ley establecida por precedentes de decisiones judiciales)				
Civil	_	_		Penal
Clasificación según civil, penal o la materia que tratan				
Nacional, UE			Internaciona	l (acuerdos)
Derecho público	-		Dere	echo privado
Derecho escrito (positivo)		_	Derecho con	suetudinario

Internacional

Ejemplos de tratados internacionales:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Convención de Berna
- Tratado de la OMPI (WIPO) sobre derechos de Autor
- Tratados de libre comercio de la OMC (WTO)
- Tratados en desarrollo conflictivos: Stop TTIP



Unión Europea: Instituciones [2]

- Parlamento Europeo (elección directa, poder legislativo compartido con el Consejo)
- Consejo de la Unión Europea (ministros)
- Consejo Europeo (jefes de estado o de gobierno)
- Comisión Europea (poder ejecutivo)
- Tribunal de Justicia de la UE
- Tribunal de Cuentas
- Banco Central Europeo
- Otras...



Unión Europea: Sistema Legal

- Derecho originario:
 - Tratados
- Derecho derivado:
 - Reglamentos
 - Directivas
 - Decisiones

Union Europea: Legislación

Summaries of EU legislation

Search EU law

Search case law

Unión Europea: ejemplos prácticos

Lo que Europa hace por mí



Constitución Española (CE)

España es un "Estado social y democrático de Derecho" (Art. 1)

- Estado de Derecho: regulado por las leyes.
 - \rightarrow Igual para todos Art. 10.1 ("...el respeto a la ley y a los derechos de los demás son fundamento...")
- Estado social: idea de perseguir el bienestar social general.
- Estado democrático: la soberanía nacional reside en el pueblo español del que emanan los poderes del Estado.
 - → Libertad de expresión

Ver estructura. Constitución Española

Ver en la CE la separación de poderes.



Instituciones

- La Corona.
- Las Cortes Generales.
- El Gobierno.
- El Poder Judicial. Tribunal supremo. CGPJ.
- Tribunal constitucional

Jurisprudencia en España, buscadores:

- Tribunal constitucional: http://hj.tribunalconstitucional.es/
- Tribunal Supremo y otros:
 http://www.poderjudicial.es/search/indexAN.jsp



Tipos de leyes

Ley Orgánica derechos fundamentales y libertades públicas

Ley ordinaria resto de derechos

Decreto-Ley emitidos por el gobierno para acelerar el proceso en situaciones urgentes. Se pueden tramitar

posteriormente como leyes.

Decreto establecen reglamentos que especifican detalles establecidos en leves.



Legislación española

- Código civil
- Código penal
- Otra legislación

Legislación de interés en informática

- Tema 11 Aspectos legales en la sociedad de la información e Internet. Regulación de la profesión de ingeniería en informática.
- Tema 12 Cyber delincuencia y delítos informáticos.
- Tema 13 Contratos. Contratación pública de informática.
- Tema 14 Propiedad intelectual: derechos de autor.
- Tema 15 Propiedad industrial: marcas y patentes.
- Tema 16 Licencias para programas informáticos y otros contenidos electrónicos.
- Tema 17 Normativa sobre el tratamiento de datos y la privacidad.

Referencias

- [1] Agustin Villalba Zabala. Materiales de clase del curso de Introducción al Derecho. Tema 1. 2011. URL: http://ocw.unican.es/ciencias-sociales-y-juridicas/introduccion-al-derecho/materiales-de-clase (visitado 03-07-2017).
- [2] Instituciones y organismos de la UE. URL: https://europa.eu/european-union/about-eu/institutions-bodies_es (visitado 11-03-2019).